

JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba

BOP-A-2026-2244

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba por el que se somete a información pública la modificación del proyecto: Nueva Linea de media tensión a 15 KV entre apoyo A553610 y apoyo A556998, para cierre de las líneas denominadas "Fte._pa₂" y "Palma del Río" sito en parajes Ochavillo Bajo, Las Monjas y Casablanca, en el T.M de Fuente Palmera y Hornachuelos (Córdoba), a efectos de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública.

AT-36/20-1

A los efectos previstos con lo establecido en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, la Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la modificación del proyecto "Nueva Linea de media tensión a 15 KV entre apoyo A553610 y apoyo A556998, para cierre de las líneas denominadas "Fte._pa₂" y "Palma del Río" sito en parajes Ochavillo Bajo, Las Monjas y Casablanca, en el T.M de Fuente Palmera y Hornachuelos (Córdoba)" cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales S.L.U. con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,5, 14004 Córdoba (Córdoba) mediante solicitud presentada con fecha 15 de mayo de 2026.

b) Objeto de la modificación del proyecto: reubicación del apoyo a instalar N.º 16 desde la parcela catastral 2111502UG1821S (Parcela n.º 10 según RBDA) a la parcela catastral 14030A01300028 (Parcela n.º 9 según RBDA), debido a la calificación del suelo, modificando así el tendido aéreo entre los apoyos a instalar N.º 15 y N.º 16 y los metros de canalización y tendido subterráneo.

c) Descripción de la modificación:

- Tramo de línea aérea: Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-2000-16 en simple circuito.
- Tramo de línea subterránea: Se incrementará el tendido de 23 metros en simple circuito con conductor RH5Z1 3x240mm² Al 18/30 kV desde nuevo apoyo N.º 16 a instalar hasta apoyo existente

Código Seguro de Verificación (CSV): 155D 0E0B 1F5E F874 4121 Fecha Firma: 13-07-2026 07:57:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



(15)5D0E0B1F5EF8744121

A553610 con respecto al proyecto original. Se incrementarán en 23 metros de nueva canalización de 4T y D200 mm.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013 llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 56 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha Ley.

La relación de bienes y derechos afectados por la modificación de la instalación están detallados en la tabla que se adjunta (ver anexo I).

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El trámite de Información Pública se llevará a cabo **durante un plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente del de publicación de este anuncio**, plazo durante el cual los interesados como consecuencia de la modificación del proyecto podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, conforme a lo establecido en el art. 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Transparencia:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Con independencia de lo anterior, la documentación también estará disponible para su consulta en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, sitas en Plaza de la Constitución, Edificio Administrativo (2ª Planta), mediante cita previa en el teléfono 955 041111.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 56.2 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados una vez publicada la relación de los bienes afectados por la expropiación tras la modificación del proyecto y hasta el momento del levantamiento del acta previa, **podrán formular por escrito alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la parcela objeto de esta información pública afectada por la urgente ocupación.**

En cualquier caso, las alegaciones dirigidas a la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a 18 de junio de 2026.– El Delegado Territorial, Agustín López Ortiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 155D 0E0B 1F5E F874 4121

Fecha Firma: 13-07-2026 07:57:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(15)5D0E0B1F5EF8744121

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Anexo I

RELACIÓN DE DERECHOS Y BIENES AFECTADOS POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA LINEA DE MEDIA TENSION A 15 kV ENTRE APOYO A553610 Y LA APOYO A556998 PARA CIERRE DE LAS LINEAS DENOMINADAS "FTE_PA_2 Y "PALMA_RIO", SITO EN PARAJES OCHAVILLO BAJO, LAS MONJAS Y CASABLANCA, EN EL T.M. DE FUENTE PALMERA Y HÖRNACHUELOS (CORDOBA).														
Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	DATOS DE LA FINCA							AFECCIÓN						USO DEL SUELO
	Referencia Catastral	Propietario	Provincia	T.M	PARAJE	PG	PCL	LONGITUD (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	
9	14030A01300028	Herederos de 75300672Y	CÓRDOBA	FUENTE PALMERA	OCHAVILLO BAJO	13	28	2611,6	4270,745	4	Nº13,Nº14,Nº15,Nº16	5,4583	450,24	Labor regadío

Código Seguro de Verificación (CSV): 155D 0E0B 1F5E F874 4121 **Fecha Firma:** 13-07-2026 07:57:12
 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(15)5D0E0B1F5EF8744121